

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 4057, de 25 de mayo de 2026, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Alumbrado, por concurso específico de méritos.

RESOLUCIÓN

I. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27 de marzo de 2026, fueron aprobadas las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Alumbrado del Ayuntamiento de Palencia, por concurso específico de méritos, publicadas en el BOP n.º 44, de 13 de abril de 2026, en el BOCyL n.º 67, de 9 de abril de 2026 y extractadas en el BOE n.º 97, de 21 de abril de 2026.

II. El plazo de presentación de instancias ha transcurrido del 22 de abril al 14 de mayo de 2026, ambos incluidos.

Visto lo anterior, **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Alumbrado del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos, la cual se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 25 de mayo de 2026.- La Alcaldesa, Miriam Andrés Prieto.

1324

